

## **Pesquera Exalmar S.A.A. y Subsidiarias**

### **Estados financieros consolidados**

Por los periodos de tres meses

terminados el 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011

**PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**

**(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>		<u>Notas</u>	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
			<u>(Nota 2)</u>				<u>(Nota 2)</u>
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	8,504	3,807	Obligaciones financieras	15	77,979	52,898
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	27,058	14,764	Cuentas por pagar comerciales	16	16,501	31,504
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	38,886	33,016	Otras cuentas por pagar	17	7,306	27,820
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	4,584	3,097	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	1,094	726
Inventarios (neto)	9	23,554	48,376	Pasivo por impuesto a las ganancias	24(e)	11,912	9,350
Gastos pagados por anticipado	10	1,421	1,687	Provisión por beneficios a los empleados	18	3,352	7,155
<b>Total activos corrientes</b>		<u>104,007</u>	<u>104,747</u>	<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>118,144</u>	<u>129,453</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>			
Inversiones financieras	11	464	464	Obligaciones financieras	15	80,182	80,400
Propiedades, planta y equipo (neto)	12	165,118	166,487	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	25	18,912	18,951
Activos intangibles (neto)	13	97,732	97,732	Provisiones		4,950	4,950
Plusvalía	14	88,719	88,719	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>104,044</u>	<u>104,301</u>
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>352,033</u>	<u>353,402</u>	<b>Total pasivos</b>		<u>222,188</u>	<u>233,754</u>
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Capital emitido	19(a)	90,336	90,336
				Primas de emisión	19(a)	69,721	69,721
				Otras reservas de capital	19(b)	3,609	3,609
				Resultados acumulados	19(c)	70,186	60,729
				<b>Total Patrimonio</b>		<u>233,852</u>	<u>224,395</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u>456,040</u>	<u>458,149</u>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u>456,040</u>	<u>458,149</u>

Las notas adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**

**(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/03/2012</u> <u>US\$000</u>	<u>31/03/2011</u> <u>US\$000</u> (Nota 2)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		71,627	32,454
Costo de ventas		(41,958)	(18,745)
Gasto de veda		<u>(8,112)</u>	<u>(6,626)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>21,557</u>	<u>7,083</u>
Gastos de ventas		(3,734)	(1,024)
Gastos de administración		(1,550)	(1,078)
Otros ingresos	21	2,603	560
Otros gastos	21	<u>(2,203)</u>	<u>(355)</u>
GANANCIA OPERATIVA		<u>16,673</u>	<u>5,186</u>
Ingresos financieros	22	2	76
Gastos financieros	23	(2,368)	(1,214)
Diferencia de cambio neto		<u>(100)</u>	<u>(479)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		<u>14,207</u>	<u>3,569</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	24 (b)	<u>(4,750)</u>	<u>(875)</u>
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		<u>9,457</u>	<u>2,694</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL		<u>9,457</u>	<u>2,694</u>
Ganancia básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	26	0.032	0.009

Las notas adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011  
(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<b>Capital Emitido</b>		<b>Otras</b>	<b>Resultados</b>	<b>Total</b>
	<b>Acciones</b>	<b>Primas de</b>	<b>Reservas de</b>	<b>Acumulad</b>	<b>Patrimonio</b>
	<b>Comunes</b>	<b>Emisión</b>	<b>Capital</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>(Nota 19(a))</b>		<b>(Nota 19(b))</b>	<b>(Nota 19(c))</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2011</b>	90,336	70,137	3,609	64,885	228,967
<b>Cambios en patrimonio:</b>					
Resultado integral:					
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	2,694	2,694
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	-	2,694	2,694
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-
Emisión de acciones	-	(3)	-	-	(3)
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	(3)	-	2,694	2,691
<b>Saldos al 31 de marzo de 2011</b>	<u>90,336</u>	<u>70,134</u>	<u>3,609</u>	<u>67,579</u>	<u>231,658</u>
<b>Saldos al 01 de enero de 2012</b>	90,336	69,721	3,609	60,729	224,395
<b>Cambios en patrimonio:</b>					
Resultado integral:					
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	9,457	9,457
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	-	9,457	9,457
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-
Emisión de acciones	-	-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	-	-	9,457	9,457
<b>Saldos al 31 de marzo de 2012</b>	<u>90,336</u>	<u>69,721</u>	<u>3,609</u>	<u>70,186</u>	<u>233,852</u>

Las notas adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados

**PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011  
(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<b><u>31/03/2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b><u>31/03/2011</u></b> <b>US\$000</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza por:		
Venta de bienes y prestación de servicios	59,007	20,661
Otros entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	836	560
Pagos a:		
Proveedores de bienes y servicios	(34,378)	(20,043)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(4,058)	(2,394)
Impuestos a las ganancias	(5,110)	(2,791)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	<u>(2,356)</u>	<u>(2,479)</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de operación	<u>13,941</u>	<u>(6,486)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por:		
Venta de propiedades, planta y equipo	1,896	-
Pagos a:		
Compra de propiedades de inversión	-	(14,234)
Compra de propiedades, planta y equipo	(3,943)	(2,916)
Compra de activos intangibles	-	(2,724)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de inversión	<u>(10,943)</u>	<u>(15,469)</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(12,990)</u>	<u>(35,343)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Cobranza a:		
Obtención de préstamos de largo plazo	92,474	24,842
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio	-	-
Pagos por:		
Amortización o pago de préstamos a largo plazo	(67,611)	(5,654)
Gastos por prima de emisión	-	(3)
Dividendos	<u>(21,117)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de financiación	<u>3,746</u>	<u>19,185</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL</b>	<u>4,697</u>	<u>(22,644)</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<u>3,807</u>	<u>29,928</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<u><u>8,504</u></u>	<u><u>7,284</u></u>
<hr/> <hr/> Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.		

## **PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011 (NO AUDITADOS) Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2011 (AUDITADOS)**

**(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000) salvo se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, REGULACION OPERATIVA, OPERACIONES, ADQUISICION DE EMPRESAS, REGLAMENTO AMBIENTAL, Y PRINCIPALES CONTRATOS**

##### **(a) Constitución y actividad económica**

Pesquera Exalmar S.A.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en Perú el 25 de noviembre de 1997. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Paz Soldán 170, San Isidro - Lima, Perú.

La Compañía y Subsidiarias tienen por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto, así como la importación de insumos para las actividades de su giro, compraventa al por mayor y menor de dichos productos, su representación y demás actividades relacionadas, tales como producción de harina y aceite de pescado.

La Compañía y Subsidiarias poseen 6 plantas propias ubicadas a lo largo de la costa peruana (Tambo de Mora, Chimbote, Chicama, Callao, Paita y Huacho), así como 62 (48 en 2010) embarcaciones pesqueras propias dedicadas básicamente a la extracción de anchoveta.

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 1 (e) y (Nota 3 (c)).

##### **(b) Aprobación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de marzo de 2012 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, previamente reportados, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú hasta esa fecha, fueron aprobados por la Gerencia General.

### **(c) Regulación operativa**

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente del 23 de junio de 2005 y el Decreto Legislativo No. 1084 – Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación del 28 de junio de 2008 y su Reglamento, Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE del 12 de diciembre de 2008, que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y de asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, optimizando los beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, establece la exigencia de velar por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir los daños y riesgos de contaminación en el entorno marítimo, terreno y atmosférico.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año, en función a la información proporcionada por el IMARPE, las vedas biológicas de los recursos pesqueros para preservar algunas especies marinas tales como la anchoveta, anchoveta blanca y merluza. Estas vedas se establecen durante las épocas reproductivas de la respectiva especie o cuando se cubre la cuota anual de extracción asignada. Los períodos de veda afectan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias por cuanto se limitan la captura de especies marinas destinadas a la producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que los permisos de pesca (licencias de pesca) son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca. Los permisos de pesca son concedidas en relación a cada embarcación de pesca específica, y de acuerdo a la legislación vigente, no tienen plazo definido.

La legislación antes mencionada además establece que en el caso que la embarcación sufra un siniestro que traiga como consecuencia, la pérdida total de la embarcación o que ésta se desguace, el dueño de la embarcación tiene el derecho a obtener una autorización por parte del Ministerio de Producción para la construcción de otra embarcación de idéntica capacidad de bodega. La legislación no establece limitaciones para el ejercicio de este derecho en lo referido a las características de construcción de la nueva embarcación y los plazos para la construcción.

En consecuencia, la Gerencia considera que las licencias de pesca son activos intangibles de vida útil indeterminada.

Con fecha 28 de junio y 12 de diciembre de 2008 se aprobaron la Ley y Reglamento sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), respectivamente, que está vigente a partir de la primera temporada de pesca de 2009. La asignación de los LMCE se realizó en función del mayor porcentaje de participación en la pesca nacional anual y la capacidad autorizada en el permiso de pesca en una proporción del 60% y 40%, respectivamente, para la flota industrial y sólo en función del mejor año de pesca para el caso de las embarcaciones de madera. Los años considerados para la determinación del mayor

porcentaje de participación de cada embarcación son 2004 al 2007 inclusive. Esta norma establece la posibilidad de que los titulares de permisos de pesca puedan suscribir Convenios de Garantía de Permanencia del Régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción a fin de garantizar la vigencia del régimen hasta por 10 años renovables.

La Compañía limitó las actividades extractivas del recurso pesquero en cada temporada de pesca hasta la suma de los LMCE que le hayan sido asignados, pudiendo utilizar una o más de las embarcaciones con permiso de pesca vigente a la fecha de publicación de la Ley para la extracción del recurso pesquero que obtenga el permiso correspondiente con posterioridad.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

#### **(d) Operaciones**

Durante 2011, la Compañía y Subsidiarias operaron bajo el régimen de la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), a través del cual se otorgó a cada nave de un armador o empresa pesquera una alícuota para determinar el volumen de pesca permitido por embarcación. Al 31 de diciembre 2011, la Compañía ha tenido 160 días de producción y 205 días de paralización de planta (128 y 237 días de producción y paralización al 31 de diciembre de 2010, respectivamente). Asimismo, los períodos de veda generaron costos operativos para la Compañía por US\$19,966 (US\$ 22,559 al 31 de diciembre de 2010) los cuales se presentan dentro del rubro “Gasto de veda” del estado consolidado de resultados integrales.

Asimismo, durante el año 2011, a la Compañía y Subsidiarias se le asignó la siguiente alícuota para la extracción de anchoveta:

- (a) En la región Centro – Norte 6.42 % (5.23% al 31 de diciembre de 2010) del total de cuota país ascendente a 3.675 millones de toneladas métricas (TM) en la primera temporada de pesca que se inició el 01 de abril y culminó el 31 de julio de 2011 y 6.45 % (5.73% al 31 de diciembre de 2010) del total de cuota país ascendente a 2.50 millones de toneladas métricas (TM) durante la segunda temporada de pesca, que se inició el 23 de noviembre de 2011 y culminó el 31 de enero de 2012.
- (b) En la región Sur 4.28 (1.44% al 31 de diciembre de 2010) del total de cuota país ascendente a 0.4 millones de toneladas métricas (TM) durante la primera temporada de pesca que se inició el 18 de febrero y culminó el 30 de junio de 2011 y 4.28% (2.74% al 31 de diciembre de 2010) del total de cuota país ascendente a 0.4 millones de toneladas métricas (TM) durante la segunda temporada de pesca que se inició el 1 de julio y culminó el 31 de diciembre de 2011.



Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2011, la Gerencia decidió incrementar la compra de pescado a terceros y para asegurar las toneladas capturadas por terceros en la industria suscribió contratos de cesión de LMCE por US\$3,585 (US\$ 3,367 en 2010) , los cuales se realizaron de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1084, las toneladas de pescado cedidas mediante dichos contratos fue de 0.31% (0.50% en el 2010) de la cuota país, las cuales fueron capturadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2011, durante la segunda temporada de pesca, debido a ello el gasto por dicha cesión de cuota se encuentra dentro del margen operativo en el estado consolidado de resultados integrales.

De acuerdo a lo indicado por la Gerencia, el cambio de legislación, vigente a partir del año 2009 favoreció, entre otros, a la producción de harina de pescado de mayor calidad por la cual se obtuvo un mayor margen de venta, asimismo se redujo los gastos por mantenimiento de las embarcaciones pesqueras ya que no fue necesario que todas las embarcaciones pesqueras, participen en el proceso de captura y extracción de la cuota asignada a la empresa, debido a ello, la Compañía mantuvo en operación 23 embarcaciones durante la primera temporada (19 embarcaciones en 2010) y 22 embarcaciones en la segunda temporada (20 embarcaciones en 2010).

**(e) Adquisición de empresas**

Durante 2011, la Compañía adquirió las siguientes compañías:

**(e.1) Walda S.A.C.**

El 25 de abril de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Walda S.A.C. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$22,132. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		22,132
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición:		
Propiedades, planta y equipo (neto)	(1,480)	
Activos intangibles	(6,667)	
Provisiones	82	
Otros activos y pasivos (neto)	(320)	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(557)</u>	<u>(8,942)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>13,190</u></u>

**(e.2) Inversiones Poas S.AC.**

El 27 de junio de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Inversiones Poas S.A.C.. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$16,379. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		16,379
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición:		
Propiedades, planta y equipo (neto)	(526)	
Activos intangibles	(4,895)	
Provisiones	1,134	
Otros activos y pasivos (neto)	397	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(371)</u>	<u>(4,261)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>12,118</u></u>

**(e.3) Pesquera del Sur S.R.Ltda.**

El 14 de abril de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Pesquera del Sur S.R.Ltda. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$13,746. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		13,746
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición:		
Propiedades, planta y equipo (neto)	(503)	
Activos intangibles	(4,410)	
Provisiones	869	
Otros activos y pasivos (neto)	(426)	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(233)</u>	<u>(4,703)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>9,043</u></u>

#### **(e.4) Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.**

El 1 de abril de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Inversiones Pesquera Valentina S.A.C. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$5,350. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		5,350
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		
Propiedad, planta y equipo (neto)	(913)	
Intangibles	(1,954)	
Otros activos y pasivos (neto)	140	
Impuesto a las ganancias diferido	<u>37</u>	<u>(2,690)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>2,660</u></u>

#### **(f) Reglamento Ambiental**

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No. 25977 – Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No. 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiarias se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

Al 31 de marzo de 2012, la Compañía y Subsidiarias han ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de US\$509 (US\$39 en 2011) tales como la construcción de centros de acopio de residuos sólidos, adquisición de calderos, bombas y secadores a vapor. En opinión de la Gerencia no existen pasivos por obligaciones ambientales al 31 de marzo de 2012.

#### **(g) Principales Contratos y Convenios**

##### **(g.1) Credit Agreement WestLB AG, Nueva York Branch.**

En Octubre de 2011, la Compañía suscribió un contrato de préstamo sindicado con WestLB AG, sucursal de Nueva York, como agente administrador, por un monto de US\$140 millones, habiéndose desembolsado en dicho año US\$80 millones para el prepagado del saldo del crédito sindicado vigente y para inversiones en adquisición de cuota y otras inversiones.

Por el saldo de US\$60 millones, hay un periodo de disponibilidad hasta abril de 2012 el que sería destinado a inversiones.

Según dicho contrato, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos exigidos por las entidades financieras siendo los principales:

- (i) Mantener durante la vigencia del contrato un ratio de apalancamiento máximo consolidado no mayor a 1.
- (ii) Mantener un ratio consolidado de la deuda total / EBITDA no mayor a 3.
- (iii) Mantener el ratio de cobertura de servicio de la deuda no menor al 1.25.
- (iv) Mantener un ratio mínimo de recaudación de 2.00.
- (v) Informar a los acreedores sobre cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar significativamente los resultados de la Compañía.

Al 31 de marzo de 2012, los indicadores financieros obtenidos por la Compañía fueron los siguientes:

- (i) Índice de apalancamiento consolidado es de 0.640.
- (ii) Ratio de la deuda total / EBITDA es de 1.915.
- (iii) Ratio de la cobertura de servicio de la deuda es de 3.895.
- (iv) Ratio de recaudación es de 5.238.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se vienen cumpliendo al 31 de marzo de 2012.

#### **(g.2) Contrato de Fideicomiso en Garantía, Citibank del Perú.**

Con fecha 10 de abril de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso en Garantía conjuntamente con Citibank del Perú S.A., como fiduciario, y WestLB AG, sucursal de Nueva York (en su calidad de Agente Administrativo y Agente de Garantías), como fideicomisario, en virtud del cual la Compañía transfirió en fideicomiso 16 embarcaciones y 3 plantas en garantía de un préstamo. Con fecha 27 de octubre del 2011, se firmó una adenda por la cual quedan en garantía 13 embarcaciones y 3 plantas en respaldo del nuevo crédito sindicado mencionado en el acápite anterior.

Por medio de dicho contrato el fiduciario autoriza exclusivamente a los fideicomitentes para que puedan operar, administrar y explotar económicamente los bienes fideicometidos.

## **2. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

### **(a) Adopción de Normas Internacionales de Información financiera**

Mediante Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes la CONASEV) se dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en español e IFRS, por sus siglas en inglés), que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución para el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros consolidados en los que se aplican plenamente las NIIF es la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

**(b) Nuevas NIIF e interpretaciones que afectan los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas y aplicadas a los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010:

- **Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (como parte de Mejoras a las NIIF publicadas en 2010).** Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede mostrar y revelar un análisis de otro resultado integral por línea en el estado de cambios en el patrimonio o en notas a los estados financieros. La Compañía ha optado por presentar este análisis en una sola línea del otro resultado integral en el estado de cambios en el patrimonio. Tales enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente; así mismo, las revelaciones en los estados financieros consolidados han sido modificadas para reflejar este cambio.

**(c) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- **NIC 24 Información a Revelar sobre Entidades Relacionadas (revisada en 2009).** La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los siguientes dos aspectos: (a) la definición de una parte relacionada; y (b) introducción de una exención parcial de los requisitos de revelación para entidades relacionadas con el gobierno. La Compañía y Subsidiarias no son entidades relacionadas con el gobierno. La aplicación de la definición revisada de entidades relacionadas en la NIC 24 (revisada en 2009) en el año corriente, no ha originado la identificación adicional de entidades relacionadas en relación con años anteriores.
- **Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocio.** Como parte de las mejoras de las NIIF, publicadas en 2010, la NIIF 3 fue enmendada para indicar que la opción de medición en cuanto a la participación de no controladoras a la fecha de adquisición es

aplicable solamente a aquellos intereses que representen propiedad real actual y que den derecho a sus titulares a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de la liquidación. Todos los otros tipos de participación de intereses no controladores son medidos al valor razonable a la fecha de adquisición, a menos que otra base de medición sea requerido por otras normas. La NIIF 3 fue enmendada para proporcionar mayor orientación en la contabilización de los pagos basados en acciones a trabajadores. La enmienda específica que las transacciones de pagos basados en acciones del adquiriente que no sean remplazadas, deben ser medidas conforme la NIIF 2 a la fecha de adquisición. Este pronunciamiento no tuvo impacto para la Compañía y Subsidiarias en los años 2011 y 2010.

- **Enmiendas a la NIC 32 – Clasificación de Emisión de derechos.** Las enmiendas dirigen la clasificación de cierta emisión de derechos denominados en una moneda extranjera como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros. Según las enmiendas, los derechos, opciones o warrants emitidos por una entidad a los titulares para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio de la entidad por un periodo fijo en cualquier moneda extranjera son clasificados como instrumento de patrimonio en los estados financieros de la entidad siempre que la oferta se efectúe a prorrata a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados. Antes de las modificaciones a la NIC 32, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio de una entidad por un importe fijo en moneda extranjera eran clasificados como derivados. Las modificaciones requieren la aplicación retroactiva. El uso de las enmiendas no ha tenido ningún efecto en las cifras reportadas en el año corriente y en los años anteriores, debido a que la Compañía y Subsidiarias no han emitido instrumentos de esta naturaleza.
- **Enmiendas a la CINIIF 14 Pagos anticipados de un requerimiento mínimo de financiación.** La CINIIF 14 establece cuándo los reembolsos o reducciones de futuras contribuciones deberían ser considerados como disponibles conforme al párrafo 58 de la NIC 19; cómo los requerimientos mínimos de financiación podrían afectar la disponibilidad de reducciones en aportaciones futuras; y cuándo los requerimientos mínimos de financiación podrían dar lugar a un pasivo. Las enmiendas ahora permiten el reconocimiento de un activo en la forma de pagos anticipados mínimos en la financiación de contribuciones. La aplicación de estas enmiendas no han tenido un efecto material en los estados financieros consolidados.
- **CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.** La Interpretación proporciona una guía sobre la contabilización para cancelación de un pasivo financiero por la emisión de instrumentos de patrimonio. Bajo la CINIIF 19 los instrumentos de patrimonio emitidos bajo estos tipos de contratos, se medirán a su valor razonable y cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero extinguido y la consideración pagada se reconocerá en resultados. La aplicación de la CINIIF 19 no ha tenido ningún efecto sobre los importes reportados en el año actual y en años anteriores debido a que la Compañía y Subsidiarias no han realizado ninguna transacción de esta naturaleza.

- **Mejoras de las NIIF emitidas en 2010.** Excepto por las enmiendas en la NIC 1 descritas anteriormente, la aplicación de las mejoras a las NIIF emitidas en 2010 no ha tenido ningún efecto material sobre los importes en los estados financieros consolidados.
- (d) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

- **Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido pero el cedente aún conserva cierto nivel de exposición continua en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente en todo el período.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las principales exigencias de la NIIF 9 son descritas a continuación:  
La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

Bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultado consolidado.

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. La SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, y (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. La SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en NIC 31 hay tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según NIC 31 pueden ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en filiales, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del



valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados y (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base.
- **Enmiendas a NIC 12 - Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo. Bajo las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden usando el método del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de inversión, se presume que son recuperados a través de la venta para los efectos de medición de los impuestos diferidos, a menos que la presunción sea refutada en ciertas circunstancias.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit.

La Gerencia aún no ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las normas e interpretaciones antes mencionadas y por lo tanto aún no ha cuantificado la magnitud del impacto que estas pudieran tener en los estados financieros consolidados del 2012 en adelante.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

#### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de 2011 y 2010, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

#### **(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida individuales del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.
- Estimación para desvalorización de existencias.
- Vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, y activos intangibles.
- Impuesto a las ganancias.
- Plusvalía.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.
-

### (c) Principios de consolidación y subsidiarias consolidado

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, las Subsidiarias, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias son como sigue:

<u>Subsidiarias</u>	<u>Fecha de adquisición</u>	<u>Participación en la Propiedad</u>		<u>Domicilio</u>
		<u>Mar-12</u> %	<u>2011</u> %	
Corporación del Mar S.A.	7/2/2008	50	50	Perú
Walda S.A.C.	25/4/2011	-	100	Perú
Inversiones Poas S.A.C.	27/6/2011	-	100	Perú
Pesquera del Sur S.R.Ltda.	14/4/2011	-	100	Perú
Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.	1/4/2011	-	100	Perú
Negocios y Servicios Generales Antonia S.A.C.	23/3/2011	-	100	Perú
Pesquera Porto Novo S.A.C.	27/4/2011	-	100	Perú
Pesquera Statefuri S.A.C.	22/11/2011	100	100	Perú
Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C.	18/3/2011	-	100	Perú
Pesquera Hades S.A.C.	29/3/2011	-	100	Perú
Pesquera Cabasoni S.A.C.	27/12/2011	100	100	Perú
Empresa Pesquera Caliche S.A.C.	17/3/2011	-	100	Perú

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por los otros miembros del grupo.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación del grupo en sus subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

La plusvalía se reconoce por el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de las Subsidiarias.

**(d) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara sus estados financieros en dólares estadounidenses y las Subsidiarias preparan sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializan, entre otros factores. La Compañía ha decidido presentar los estados financieros consolidados en dólares estadounidenses; como consecuencia de lo anterior, los estados financieros de las Subsidiarias expresados en nuevos soles han sido convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de cierre del 31 de marzo de 2012 y 2011.

**(e) Participación en negocios conjuntos**

La participación en los contratos de negocios conjuntos, se reconoce de acuerdo al método de consolidación proporcional, combinándolos línea por línea con las partidas similares de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias, esto es: reconocer de acuerdo al porcentaje de participación en los negocios conjuntos; en el estado de situación financiera: su parte de los activos controlados conjuntamente, clasificados de acuerdo con la naturaleza de sus activos; su parte de cualquier obligación incurrida conjuntamente con el otro participante en relación a los negocios conjuntos, clasificado de acuerdo con la naturaleza de sus pasivos; en la cuenta de resultados se incluye su parte de los ingresos y gastos de los negocios conjuntos. Los saldos y transacciones entre la Compañía y Subsidiarias en los negocios conjuntos han sido eliminados para propósito de los estados financieros consolidados.

Corporación del Mar S.A. es una entidad controlada de forma conjunta, mediante un acuerdo firmado por la Compañía con Austral Group S.A.A. Las políticas contables de la participación en negocios conjuntos han sido modificadas en la medida necesaria para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

**(f) Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a préstamos y partidas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a los largo del periodo correspondiente.

### **(g) Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición y producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

### **(h) Instrumentos financieros derivados**

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda extranjera y por cambios en la tasa de interés variable de sus obligaciones financieras. Los instrumentos financieros derivados no han sido designados de cobertura contable y las variaciones en el

valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio de acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.

**(i) Inversiones financieras**

Los estados financieros consolidados incluyen inversiones financieras valuadas al costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera

**(j) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	33
Embarcaciones	1-29
Maquinaria y equipo	1-35
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos

están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

#### **(k) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades, planta y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades, planta y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

#### **(l) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

Los activos intangibles con vidas útiles indeterminadas no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una estimación por deterioro.

#### **(m) Pérdida por deterioro**

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del ejercicio, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(n) Plusvalía**

La plusvalía resultante en la combinación de negocios corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas (incluyendo el valor de cualquier interés no controlador y el valor razonable de cualquier participación previa poseída), sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósito de las pruebas de deterioro, la plusvalía es asignada a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación



de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido la plusvalía comprada, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

Si la Compañía se encuentra en proceso de efectuar la medición de la combinación de negocios; durante el periodo de medición, ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. Durante el periodo de medición la Compañía también reconocerá activos o pasivos adicionales si obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

#### **(o) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

#### **(p) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o

virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(q) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como provisión por beneficios a los empleados en el estado consolidado de situación financiera.

**(r) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

**(r.1) Venta de productos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía y Subsidiarias han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía y Subsidiarias no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**(r.2) Intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

**(r.3) Costos y gastos**

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos

con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren, independientemente del momento en que se paguen.

**(r.4) Gastos de veda**

Los gastos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en periodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Estos gastos afectan el margen bruto en el estado consolidado de resultados integrales.

**(s) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional de la Compañía) o en nuevos soles (moneda funcional de las Subsidiarias), según corresponda, se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado total integral del ejercicio en el que se producen.

**(t) Impuesto a las ganancias**

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y Subsidiarias dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y

activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

**(u) Ganancia por acción**

La ganancia por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

**(v) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

**4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalente al efectivo	8,504	3,807
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	27,058	14,764
Otras cuentas por cobrar (neto)	27,061	23,603
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>4,584</u>	<u>3,097</u>
Total	<u>67,207</u>	<u>45,271</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones financieras	158,161	133,298
Cuentas por pagar comerciales	16,501	31,504
Otras cuentas por pagar	7,306	27,820
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>1,094</u>	<u>726</u>
Total	<u>183,062</u>	<u>193,348</u>

## Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Administración tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

### (a) Riesgo de mercado

#### (i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias facturan la venta de sus productos principalmente en dólares estadounidenses. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge principalmente de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras en nuevos soles.

Al 31 de marzo de 2011, los saldos monetarios en nuevos soles están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue US\$0.370 venta y US\$0.371 compra (US\$0.356 venta, y US\$0.346 compra al 31 de diciembre de 2010) por S/.1.00, y se resumen como sigue:

	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	12,791	1,699
Cuentas por cobrar comerciales	2,327	997
Otras cuentas por cobrar	10,433	7,963
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6,458	8,317
Total	<u>32,009</u>	<u>18,976</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	8,373	13,744
Cuentas por pagar comerciales	5,796	22,321
Otras cuentas por pagar	63,693	67,316
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	226	1,725
Total	<u>78,088</u>	<u>105,106</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(46,079)</u>	<u>(86,130)</u>

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (forwards) para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda extranjera; por las operaciones de forwards realizadas en el año 2011. Al 31 de marzo de 2012 y 2011, no hay contratos abiertos.

## **(ii) Riesgo de precios**

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de harina y aceite de pescado (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

El Decreto Legislativo N°1084, sistema de cuotas individuales por embarcación, marcó un cambio significativo en la forma de comercialización de harina y aceite de pescado, permitiendo a las empresas incrementar sus compromisos futuros (pre-ventas) debido a que desde el momento que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) determina la cuota anual de pesca, cada empresa puede determinar su producción mínima de harina de pescado. Esto ha permitido no sólo sostener el precio durante el 2012. Este mejor manejo de la producción permitió que durante el periodo de enero a marzo 2012 el precio de la harina se mantenga en el rango de US\$1,160/TM - US\$1,253/TM (en el rango de US\$1,140/TM - US\$1,650/TM respectivamente en el 2011).

## **(iii) Riesgo de tasa de interés**

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado, excepto por la cuentas por cobrar a empresas relacionadas que devengan una tasa de interés fija.

La política de la Compañía y Subsidiarias es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija y variable. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía y Subsidiarias para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de largo plazo es pactado principalmente a tasas variables y representa el 53.33% del total de la deuda financiera al 31 de marzo de 2012 (60% en 2011).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés variables la Compañía mantiene un contrato swap de tasas de interés con una institución financiera del exterior (Nota 1). El valor razonable de los contratos swaps de tasas de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

## **(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y Subsidiarias mitigan el riesgo de

crédito debido a la evaluación crediticia periódica que efectúan. Históricamente los clientes pagan dentro de los 45 días y las entidades relacionadas dentro de los 30 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiarias cuentan con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	<u>1 año</u> US\$000	<u>Entre 1</u> <u>y 2 años</u> US\$000	<u>Entre 2</u> <u>y 3 años</u> US\$000	<u>Entre 3</u> <u>y 5 años</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
<b>Al 31 de marzo de 2012</b>					
Obligaciones financieras	77,979	182	21,250	58,750	158,161
Cuentas por pagar comerciales	16,501	-	-	-	16,501
Otras cuentas por pagar	7,306	-	-	-	7,306
Cuentas por pagar entidades relacionadas	1,094	-	-	-	1,094
<b>Total</b>	<b>102,880</b>	<b>182</b>	<b>21,250</b>	<b>58,750</b>	<b>183,062</b>
	<u>Menos de</u> <u>1 año</u> US\$000	<u>Entre 1</u> <u>y 2 años</u> US\$000	<u>Entre 2</u> <u>y 5 años</u> US\$000	<u>Más de</u> <u>5 años</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>					
Obligaciones financieras	52,898	400	21,250	58,750	133,298
Cuentas por pagar comerciales	31,504	-	-	-	31,504
Otras cuentas por pagar	27,820	-	-	-	27,820
Cuentas por pagar entidades relacionadas	726	-	-	-	726
<b>Total</b>	<b>112,948</b>	<b>400</b>	<b>21,250</b>	<b>58,750</b>	<b>193,348</b>

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Obligaciones financieras	158,161	133,298
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>(8,504)</u>	<u>(3,807)</u>
Deuda neta	<u>149,657</u>	<u>129,491</u>
Total patrimonio	<u>233,852</u>	<u>224,395</u>
Ratio apalancamiento	<u><u>0.64</u></u>	<u><u>0.58</u></u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de marzo de 2012 y 2011 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las deudas a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.



## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de lo siguiente:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Efectivo en caja y bancos (a)	<u>8,504</u>	<u>3,807</u>
Total	<u><u>8,504</u></u>	<u><u>3,807</u></u>

(a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Los cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Facturas	27,071	14,777
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(13)</u>	<u>(13)</u>
Total	<u><u>27,058</u></u>	<u><u>14,764</u></u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 3 y 7 días, y para clientes de exportación entre 30 y 90 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa de 7% anual que se coordinará previamente con la Gerencia de Finanzas.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 2 veces al año. El 74.86% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 10 clientes importantes.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su

monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	Marzo <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	Diciembre <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
Dentro de los plazos de vencimiento	2,695	14,340
Vencidas hasta 60 días	22,665	115
Vencidas entre 61 y 180 días	1,527	305
Vencidas entre 181 y 360 días	72	2
Vencidas a más de 360 días	<u>112</u>	<u>15</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>27,071</u></u></b>	<b><u><u>14,777</u></u></b>

Al 31 de marzo de 2012, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar dado que por la experiencia crediticia de los mismos se considera que no han variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía y Subsidiarias no poseen garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, excepto las cuentas por cobrar al exterior, las cuales se encuentran garantizadas en su mayoría con cartas de crédito de exportación.

La Compañía y Subsidiarias mantienen una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros consolidados. En consecuencia, la Gerencia considera que al 31 de marzo de 2012 y 2011 no se requieren provisiones en exceso a la estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	Marzo <u>2012</u> US\$000	Diciembre <u>2011</u> US\$000
Habilitaciones y otros a armadores (a)	18,093	18,819
Préstamo al personal y accionistas	13,156	3,118
Crédito fiscal por IGV (b)	5,850	9,134
Reclamos a terceros	1,158	843
Diversas	809	1,281
Total	39,066	33,195
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(180)</u>	<u>(179)</u>
Total	<u>38,886</u>	<u>33,016</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2012, corresponde principalmente a los anticipos entregados a terceros por contratos suscritos para la extracción de recursos hidrobiológicos a favor de la Compañía y Subsidiarias.
- (b) Corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía y Subsidiarias, y que se encuentren gravados con el referido impuesto, en el corto plazo y mediante la solicitud de devolución del saldo a favor materia de beneficio exportador. Al 31 de marzo de 2012, la Compañía ha recuperado US\$4,125 por el presente concepto.

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El saldo por cobrar y por pagar durante los periodos de marzo de 2012 y 2011, es el siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

	Marzo <u>2012</u> US\$000	Diciembre <u>2011</u> US\$000
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Corporación Exalmar S.A.	2,134	1,967
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	853	667
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	496	395
Inmobiliaria Seville S.A.	407	19
Diversas	694	49
	<u>4,584</u>	<u>3,097</u>
	Marzo <u>2012</u> US\$000	Diciembre <u>2011</u> US\$000
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Austral Group S.A.A.	996	611
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	-	76
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	37	32
Diversas	61	7
	<u>1,094</u>	<u>726</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, la Compañía y Subsidiarias no han otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Las remuneraciones pagadas al personal clave de la Compañía al 31 de marzo de 2012 ascienden a US\$84 (US\$2,169 al 31 de diciembre de 2011). Las remuneraciones pagadas a Directores por concepto de dietas de directorio al 31 de marzo de 2012 ascienden a US\$18 (US\$113 al 31 de diciembre de 2011).

## 9. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Harina y aceite de pescado (CHI)	13,855	38,792
Suministros diversos (CHI)	6,848	6,943
Productos terminados (CHD)	2,857	2,204
Materia prima	-	340
Envases y embalajes	367	470
	<hr/>	<hr/>
	23,927	48,749
Estimación para desvalorización	(373)	(373)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>23,554</u>	<u>48,376</u>

- (a) Durante 2011, la Compañía incurrió en el sector de consumo humano directo (CHD) a través de la producción de congelados, frescos y conservas.

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada de acuerdo a la evaluación de las áreas operativas, en donde se detallan los materiales que se encuentran obsoletos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de marzo de 2012 y 2011.

## 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado se componen de:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Seguros	758	1,153
Entregas a rendir cuenta	623	493
Otros	40	41
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,421</u>	<u>1,687</u>

## 11. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se componen de:

	<u>Fecha de adquisición</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>Porcentaje de Participación en el Capital</u>	<u>Valor en Libros</u>	
			<u>US\$000</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Asociadas :					
Pesquera Surja S.A.C.		1,279,829	5.00%	400	400
CMV		181,287	5.42%	55	55
Promotora Club Empresarial		9	-	9	9
Total				<u>464</u>	<u>464</u>

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios y otras</u> <u>Construcciones</u> US\$000	<u>Embarcaciones</u> US\$000	<u>Maquinarias y</u> <u>Equipo</u> US\$000	<u>Muebles y</u> <u>Enseres</u> US\$000	<u>Equipo</u> <u>Diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en</u> <u>Curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
<b>Costo:</b>								
Saldos al 1 de enero de 2011	8,797	12,023	144,278	76,764	371	3,357	11,846	257,436
Adiciones	-	8	1,026	-	-	78	29,520	30,632
Ventas y / o retiros	-	-	(213)	(3,467)	(1)	(69)	-	(3,750)
Trasposos	62	178	3,300	13,137	(9)	(140)	(16,528)	-
Adiciones por combinacion de negocios	48	43	3,325	3	-	-	3	3,422
Reclasificaciones	-	-	3	(3)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>8,907</u>	<u>12,252</u>	<u>151,719</u>	<u>86,434</u>	<u>361</u>	<u>3,226</u>	<u>24,841</u>	<u>287,740</u>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	3,943	3,943
Ventas y / o retiros	-	-	-	(2,067)	-	(81)	-	(2,148)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones por combinacion de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	923	4	-	-	-	927
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>923</u>	<u>(2,063)</u>	<u>-</u>	<u>(81)</u>	<u>3,943</u>	<u>2,722</u>
Saldo al 31 de marzo de 2012	<u>8,907</u>	<u>12,252</u>	<u>152,642</u>	<u>84,371</u>	<u>361</u>	<u>3,145</u>	<u>28,784</u>	<u>290,462</u>
<b>Depreciación:</b>								
Saldos al 1 de enero de 2011	-	2,784	74,546	27,310	341	2,567	-	107,548
Adiciones	-	494	11,297	4,920	4	134	-	16,849
Ventas y / o retiros	-	-	(7)	(3,069)	(1)	(67)	-	(3,144)
Reclasificaciones	-	-	148	176	(8)	(316)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>-</u>	<u>3,278</u>	<u>85,984</u>	<u>29,337</u>	<u>336</u>	<u>2,318</u>	<u>-</u>	<u>121,253</u>
Adiciones	-	119	2,716	1,414	1	37	-	4,287
Ventas y / o retiros	-	-	-	(117)	-	(81)	-	(198)
Reclasificaciones	-	-	-	2	-	-	-	2
Saldo al 31 de marzo de 2012	<u>-</u>	<u>3,397</u>	<u>88,700</u>	<u>30,636</u>	<u>337</u>	<u>2,274</u>	<u>-</u>	<u>125,344</u>
Al 31 de marzo de 2012	<u>8,907</u>	<u>8,855</u>	<u>63,942</u>	<u>53,735</u>	<u>24</u>	<u>871</u>	<u>28,784</u>	<u>165,118</u>
Al 31 de diciembre de 2011	<u>8,907</u>	<u>8,974</u>	<u>65,735</u>	<u>57,097</u>	<u>25</u>	<u>908</u>	<u>24,841</u>	<u>166,487</u>

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, la Compañía mantiene 13 embarcaciones por US\$29,094 (US\$29,515 en 2011) y 3 plantas por US\$46,033 (US\$28,932 en 2011), neto de depreciación acumulada, que constituyen el Fideicomiso de Garantía con el Citibank, constituido en respaldo del préstamo contraído con el WestLB AG, sucursal de Nueva York.

La Compañía y Subsidiarias tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Las adiciones relacionadas a nuevas adquisiciones al 31 de marzo de 2012 corresponden principalmente a maquinarias y equipos para la planta de congelados de Paita por US\$6,688, trabajos de mejoramiento en la Planta de Huacho para la transformación del proceso productivo de la harina de pescado cuya inversión asciende a US\$4,135.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2012 y 2011, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación para pérdida por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.



### 13. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Para los años terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	<b>Sistema SAP US\$000</b>	<b>Licencias US\$000</b>	<b>Total US\$000</b>
<b>Costo:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2011	1,158	64,555	65,713
Adiciones	-	33,176	33,176
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,158	97,731	98,889
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2012	1,158	97,731	98,889
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2011	1,157	-	1,157
Amortización del año	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,157	-	1,157
Amortización del año	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2012	1,157	-	1,157
Total al 31 de marzo de 2012	1	97,731	97,732
Total al 31 de diciembre de 2011	1	97,731	97,732

Licencias corresponden a las embarcaciones y plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado.

En opinión de la Gerencia, el valor recuperable de los activos intangibles es superior a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una estimación para deterioro por dichos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.

#### 14. PLUSVALIA

Para los años terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, el movimiento de la plusvalía fue como sigue:

	<b>Marzo <u>2011</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2010</u> US\$000</b>
<b>Costo:</b>		
Saldos al inicio del año	51,708	51,708
Aumento por combinaciones ocurridas en el año	36,539	37,011
Ajuste por impuesto a la renta diferido	<u>472</u>	<u>-</u>
	<u><u>88,719</u></u>	<u><u>88,719</u></u>

El aumento por combinaciones ocurridas en 2011 corresponde a la plusvalía por la adquisición de las siguientes compañías: Walda S.A.C., Inversiones Poas S.A.C., Pesquera del Sur S.R.Ltda., Inversiones Pesquera Valentina S.A.C. (Nota 1).

El aumento por combinaciones ocurridas en 2010 corresponde a la plusvalía por la adquisición y posterior fusión de las siguientes compañías: Pesquera Ollanta S.A.C., Pesquera Mar Adentro S.A.C., Pesquera San Martín de Porras S.A.C. y Pesquera Virgen de las Peñas.

La generación de beneficios económicos futuros para la Compañía está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los negocios adquiridos.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados y en su opinión los valores recuperables de la plusvalía al 31 de marzo de 2012 y 2011, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por pérdida por deterioro para dicho activo a la fecha de los estados financieros. La evaluación de la capacidad de recuperación del valor en libros de la plusvalía incluye: flujos de efectivo proyectados calculados mediante la perpetuidad sobre el promedio de los flujos operativos de diez años proyectados, tasa de crecimiento anual de 3.5% hasta el 2015 y la utilización de 9.6% como tasa de descuento.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de:

	... Corriente ...		... No corriente ...	
	Marzo 2012 US\$000	Diciembre 2011 US\$000	Marzo 2012 US\$000	Diciembre 2011 US\$000
Sobregiros bancarios	8,373	4,912	-	-
Pagarés bancarios	61,473	44,721	-	-
Préstamos bancarios a largo plazo	-	-	76,522	75,997
Obligaciones por arrendamientos financieros	2,574	2,948	3,660	4,403
Otros	5,559	317	-	-
Total	<u>77,979</u>	<u>52,898</u>	<u>80,182</u>	<u>80,400</u>

### Sobregiros bancarios

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprende saldos acreedores a bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses por un monto de US\$8,373 y US\$4,912, respectivamente, devengan una tasa de interés anual de 3.81% y 3.30%, respectivamente y no tienen garantías específicas.

### Pagarés bancarios

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprende pagarés en dólares estadounidenses obtenidos para financiar de capital de trabajo, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 1.55 % y 3.47% (1.5% y 3.0% al de 2011), garantizado con activos fijos de la Compañía y cuyos períodos de vencimiento no exceden de 5 años.

### Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprende préstamos en dólares estadounidenses, obtenidos para capital de trabajo, devengan intereses a una tasa efectiva anual del 4.34% (4.31% y 4.34% en 2011), garantizado con activos fijos de la Compañía y cuyos períodos de vencimiento no exceden de 5 años.

### Obligaciones por arrendamientos financieros

Contratos de arrendamiento financiero establecidos en dólares estadounidenses para financiar adquisiciones de activos fijos, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 5.27% y 9.23%, garantizado con los mismos activos fijos, otorgan a la Compañía opción de compra de los correspondientes activos al final del plazo de arrendamiento y cuyos períodos de vencimiento no exceden de 5 años.

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

<u>Año</u>	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
2012	77,979	52,898
2013	1,159	1,794
De 2013 a 2017	<u>79,023</u>	<u>78,606</u>
Total	<u><u>158,161</u></u>	<u><u>133,298</u></u>

## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
Terceros	<u>16,501</u>	<u>31,504</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Diciembre</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
Dividendos declarados (Nota 19 (c))	-	21,117
Saldo en garantía de empresas fusionadas (a)	2,032	2,032
Anticipos	1,642	282
Pesquera San Francisco S.A.	674	799
Tributos	617	710
Caja de Beneficios del Pescador	129	151
Pacífico Peruano Suiza	373	498
Derecho de pesca y aporte FONCOPE	-	565
Sigma Fondo de Inversión	285	285
Otros	1,554	1,381
Total	<u>7,306</u>	<u>27,820</u>

- (a) Están relacionadas con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de las empresas fusionadas del Grupo Queirolo, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción, que inicialmente mantenían las empresas adquiridas a la fecha de la fusión, por US\$37, Inversiones Poas S.A.C. US\$1,147, Pesquera del Sur S.R.L. US\$878 y con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de Pesquera San Martín de Porras S.R.L. US\$1,293 y Pesquera Ollanta S.A.C. US\$323, Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. US\$287 y otras por US\$605, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción.

## 18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

El pasivo por beneficios a los empleados se componen de:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Diciembre</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
Adeudos previsionales y de seguridad social	102	359
Vacaciones por pagar	623	771
Participaciones por pagar	2,165	5,428
Remuneraciones por pagar	64	369
Compensación por tiempo de servicios	398	228
Total	<u>3,352</u>	<u>7,155</u>

## 19. PATRIMONIO

### (a) Capital emitido

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el capital social está representado por 296,996,557 acciones comunes, de S/.1.00 valor nominal de cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

#### (a.1) Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Diciembre <u>2011</u> US\$000</b>
En circulación al inicio del periodo / año	90,336	90,336
Emitidas por:		
Aumento por oferta publica de acciones	<u>-</u>	<u>-</u>
En circulación al final del período / año	<u><u>90,336</u></u>	<u><u>90,336</u></u>

La composición del accionariado fue como sigue:

Accionistas	<b><u>2012</u></b>		<b><u>2011</u></b>	
	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje
Caleta de Oro Holding S.A.	180,048	60.62%	180,048	60.62%
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	25,000	8.42%	25,000	8.42%
Stafedouble S.L. Sociedad Unipersonal	15,000	5.05%	15,000	5.05%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	14,903	5.02%	14,903	5.02%
HG22 Smallcap World Fund INC	7,050	2.37%	7,050	2.37%
RI - Fondo 3	6,941	2.34%	6,941	2.34%
Mediterráneo Fondo de Inversión Privada	5,175	1.74%	5,175	1.74%
Silk Holding Management LTD	5,058	1.70%	5,058	1.70%
Otros accionistas	<u>37,822</u>	<u>12.74%</u>	<u>37,822</u>	<u>12.74%</u>
	<u><b>296,997</b></u>	<u><b>100%</b></u>	<u><b>296,997</b></u>	<u><b>100.00%</b></u>

#### (a.2) Aumento de capital

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el aumento del capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57'500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/.1.00 cada una. La colocación en el mercado local e internacional de 57'500,000 acciones nuevas se incorporaron al patrimonio

de la Compañía por un valor de mercado de S/.4.75 cada una, lo que representó un incremento en el capital social de US\$20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de US\$70,137, neto de los costos vinculados a la emisión US\$7,051.

#### **(b) Otras reservas de capital - Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2010 se aprobó transferir de la cuenta utilidades no distribuidas a la reserva legal el monto de US\$ 3,249 correspondiente a la utilidad neta de los ejercicios 2007 al 2009.

Al 31 de marzo de 2012, un monto mínimo de US\$ 4,054, que corresponde al 10% de la utilidad neta del ejercicio 2010 y 2011, será transferida a la reserva legal en el ejercicio 2012 al aprobarse los estados financieros por la Junta General de Accionistas, por lo que dicho monto de resultados acumulados no es de libre disposición.

#### **(c) Resultados acumulados**

##### **(c.1) Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

##### **(c.2) Distribución de dividendos**

El 20 de diciembre de 2011, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2010, hasta por el monto de US\$21,117.

El 29 de marzo de 2011, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2010, hasta por el monto de US\$7,706.

## 20. GANANCIA NETA DEL AÑO

Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, la ganancia neta del periodo de la Compañía incluye los siguientes saldos deudores:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Diciembre</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
Depreciación de propiedades, planta y equipos	4,287	16,849
Amortización de activos intangibles	-	-
	<u>4,287</u>	<u>16,849</u>
Beneficios a empleados	<u>3,352</u>	<u>7,155</u>

## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, los otros ingresos y gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Marzo</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Regularización de provisiones	33	-
Ingreso por venta de combustibles y materiales	56	83
Ingreso por enajenación de inmuebles, maquinarias y equipo	1,896	-
Ingreso por recupero de gastos de siniestro	31	-
Otros	587	477
Total	<u>2,603</u>	<u>560</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	122	29
Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084	61	101
Costo neto por enajenación de activos	1,905	-
Otros	115	225
Total	<u>2,203</u>	<u>355</u>



## 22. INGRESOS FINANCIEROS

Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, los ingresos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Marzo</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
Intereses de préstamos y partidas a cobrar	2	-
Intereses sobre depósitos bancarios	<u>-</u>	<u>76</u>
Total	<u><u>2</u></u>	<u><u>76</u></u>

## 23. GASTOS FINANCIEROS

Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Marzo</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
Intereses sobre préstamos y sobregiros bancarios	1,197	675
Pérdida por instrumentos financieros derivados	-	72
Intereses sobre obligaciones por arrendamientos financieros	130	261
Otros intereses	<u>1,041</u>	<u>206</u>
Total	<u><u>2,368</u></u>	<u><u>1,214</u></u>

## 24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

### (i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre

otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

**(ii) Precios de transferencia**

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación soporte de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2010, y están realizando el respectivo estudio por el año 2011.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de marzo de 2012 y 2011, en relación a los precios de transferencia.

**(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú**

Al 31 de marzo de 2012 no se han promulgado nuevas Normas que representen cambios importantes en el Impuesto a las Ganancias a partir del 1 de enero de 2012.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<b>Marzo <u>2012</u> US\$000</b>	<b>Marzo <u>2011</u> US\$000</b>
Impuesto a las ganancias corrientes	5,471	203
Impuesto a la renta - regulacion del año anterior	(682)	-
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso	<u>(39)</u>	<u>672</u>
Total	<u><u>4,750</u></u>	<u><u>875</u></u>

(c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 10%.

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2008 a 2011, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. El 2 de diciembre de 2011, la Compañía fue notificada por la Administración Tributaria para realizar la fiscalización del Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007, la cuál inició el 2 de abril de 2012. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de marzo de 2012 y 2011.

(f) Impuesto a las ganancias por pagar:

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<b>Marzo</b> <b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>	<b>Diciembre</b> <b><u>2011</u></b> <b>US\$000</b>
<b>Por recuperar</b>		
Impuesto a las ganancias pagados en exceso	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Por pagar:</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>11,912</u>	<u>9,350</u>

## 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

<b>Al 31 de marzo de 2012</b>				
	<b>Saldos</b>	<b>... Adiciones (deducciones)...</b>		<b>Saldos</b>
<b>Diferencias temporales</b>	<b>Iniciales</b>	<b>Resultado</b>	<b>Otros</b>	<b>Finales</b>
	<b>US\$000</b>	<b>del Ejercicio</b>	<b>cambios</b>	<b>US\$000</b>
		<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	
Activo:				
Provisión para vacaciones por pagar	220	(3)	-	217
Otras provisiones	1,952	(535)	-	1,417
Pasivo:				
Reparos futuros	(12,784)	308	-	(12,476)
Mayor valor por costo atribuido	(6,082)	320	-	(5,762)
Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio	(1,586)	(51)	-	(1,637)
Indemnización de seguros	(671)	-	-	(671)
Pasivo diferido, neto	<u>(18,951)</u>	<u>39</u>	<u>-</u>	<u>(18,912)</u>

<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>				
	<b>Saldos</b>	<b>... Adiciones (deducciones)...</b>		<b>Saldos</b>
<b>Diferencias temporales</b>	<b>Iniciales</b>	<b>Resultado</b>	<b>Otros</b>	<b>Finales</b>
	<b>US\$000</b>	<b>del Ejercicio</b>	<b>cambios</b>	<b>US\$000</b>
		<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	
Activo:				
Provisión para vacaciones por pagar	136	84	-	220
Otras provisiones	809	19	1,124	1,952
Pasivo:				
Reparos futuros	(20,780)	956	7,040	(12,784)
Mayor valor por costo atribuido	(7,090)	1,008	-	(6,082)
Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio	(1,345)	(241)	-	(1,586)
Indemnización de seguros	(703)	32	-	(671)
Pasivo diferido, neto	<u>(28,973)</u>	<u>1,858</u>	<u>8,164</u>	<u>(18,951)</u>

Otros cambios en 2011 corresponde principalmente a US\$6,333 pagados el 24 de noviembre a la Administración Tributaria junto con la presentación de declaraciones de impuestos rectificatorias por los años 2007 a 2010, como consecuencia de la resolución de la Administración Tributaria por la cual se determinó que el derecho de licencia para la operación de planta de procesamiento de productos pesqueros y el permiso de pesca para la operación de embarcaciones pesqueras son activos intangibles de duración ilimitada. Por lo tanto, el precio pagado no puede ser deducible para la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría. Por otro lado, la Compañía también realizó el pago y registró en el resultado integral la participación de los trabajadores correspondiente a dichos ejercicios por US\$2,345.

## 26. GANANCIA NETA POR ACCION

La ganancia neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

- (a) El promedio ponderado del número de acciones en circulación durante los periodos marzo 2012 y 2011, de S/.1.00 de valor nominal cada uno fue de 249,080 acciones comunes.
- (b) El cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida al 31 de marzo de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

	Al 31 de marzo de 2012		
	<u>Ganancia</u>	<u>Número</u>	<u>Ganancia</u>
	<u>(numerador)</u>	<u>de acciones</u>	<u>por acción</u>
	<u>US\$000</u>	<u>(denominador)</u>	<u>US\$000</u>
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	<u>9,457</u>	<u>296,997</u>	<u>0.032</u>

  

	Al 31 de marzo de 2011		
	<u>Ganancia</u>	<u>Número</u>	<u>Ganancia</u>
	<u>(numerador)</u>	<u>de acciones</u>	<u>por acción</u>
	<u>US\$000</u>	<u>(denominador)</u>	<u>US\$000</u>
Ganancia por acción básica y diluida de	<u>2,694</u>	<u>296,997</u>	<u>0.009</u>

## 27. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de marzo de 2012, la Compañía ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Menos de un año	664	114
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>1,320</u>	<u>510</u>
Total	<u>1,984</u>	<u>624</u>

El gasto por pagos de arrendamiento reconocido en el estado de resultados es de US\$ 332 en 2012 (US\$ 57 en 2011)

## **28. CONTINGENCIAS**

La Compañía mantiene contingencias posibles provenientes de ciertas demandas civiles y laborales en contra de la Compañía por US\$2,495, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros.

Asimismo la compañía presenta contingencias probables por US\$4,950 registradas en la cuenta Provisiones.

## **29. HECHOS POSTERIORES**

- Con fecha 10 de abril de 2012, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó la distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2011, hasta por el monto de US\$6,937.
  - De fecha 04 de abril de 2012, el Ministerio de la Producción emitió la Resolución Ministerial N° 162-2012-PRODUCE que establece en el Artículo N° 1°. Autorizar el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en la zona comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y las 16°00' Latitud Sur. Correspondiente al periodo abril – julio 2012. El inicio de la Primera Temporada de Pesca regirá a partir de las 00:00 horas del décimo sexto día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución Ministerial. En tanto, la fecha de conclusión de pesca se dará una vez alcanzado el límite máximo total de captura permisible o, en su defecto, no podrá exceder del 31 de julio de 2012.
-